



DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : INGENIERIA
Área : COMPLEMENTOS DE INGENIERÍA
Cargo : JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
Dedicación : SIMPLE
S/Programa Asignatura : ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
Docente convocado : LISA MARIA DEL VALLE
Período Evaluado : 2017 a 2021
Resolución : 0046/22 CD

En la Ciudad de Corrientes, a los veintisiete (27) días del mes de Junio del año 2022, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 15 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: ING. EDUARDO ALBERTO AFFUR, ING. RAUL DAVID LOPEZ e ING. MGTER. RUBÉN EDGAR CORVALÁN, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la **ausencia** del Observador Estudiantil Albano Vizcaychipi. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista a la docente convocada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1) Antecedentes Académicos

Título Universitario de Grado: Contadora Pública
Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional del Nordeste.
Año de ingreso: 1996
Egreso: 02 de octubre de 2001

ACTIVIDADES PROFESIONALES:

- Directora General de Coordinación Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste, Resolución N° 10.342/18 D. F.C.A., a la fecha.
- Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste, Resolución N° 0222/18 C.D. F.C.A., a la fecha.

TRAYECTORIA DOCENTE:

- Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple: de la Cátedra ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL.
Del Departamento de Ingeniería. Área Complementos de Ingeniería.
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – UNNE.

Cargo obtenido por Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición – Carrera Docente - Resolución N° 0961/2017 C.D. y por el término de 4 (cuatro) años. Prórroga Resolución N° 618/2021 C.D. FACENA.

- Adscripto: Auxiliar Docente de Primera en la asignatura “Seminario de Ingeniería en Electrónica (Módulo V)” de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – Universidad Nacional del Nordeste, según Resolución N° 1801/05. Adscripción que finalizó el 12 de Julio de 2006 y cuyo Informe Final ha sido aprobado por el Consejo Directivo según Resolución N° 0716/06.
- Otros: Auxiliar Docente de Primera Ad Honorem “Seminario de Ingeniería en Electrónica (Módulo V)” de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – Universidad Nacional del Nordeste. De 2007 a 2016.

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO:

- Trabajo de extensión: “Reanimación Cardiopulmonar” – Resolución N° 2993/16 C.D. Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste. Carga horaria: 2 horas Teórico-Práctico.
- Curso de Capacitación “Régimen General de Contrataciones de la APN, Módulo I, Modalidad virtual” – Instituto Nacional de la Administración Pública, Secretaría de la Gestión y Empleo Público. Jefatura de Gabinete de Ministros. 05/03/2019 y 06/04/2019. Duración en horas: 40. Curso Aprobado.
- XIII Jornadas Nacionales del Sector Público “El desafío de la transparencia en el Estado” – Consejo Profesional de Ciencias Económicas Corrientes y Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas – 12, 13 y 14/06/2019.
- Curso de Capacitación “Producción de textos administrativos” – Instituto Nacional de la Administración Pública, Secretaría de la Gestión y Empleo Público. Jefatura de Gabinete de Ministros. 20/08/2019 y 02/09/2019. Duración en horas: 5. Curso Aprobado.
- Curso de Capacitación “Introducción a la Documentación administrativa” – Instituto Nacional de la Administración Pública, Secretaría de la Gestión y Empleo Público. Jefatura de Gabinete de Ministros. 20/08/2019 y 04/09/2019. Duración en horas: 5. Curso Aprobado.
- Taller de capacitación SIU WICHI “Cubos de recursos humanos – SIU Mapuche” – Resolución N° 2937/19 R. – 22/08/2019 y 03/09/2019 – Carga horaria: 5 horas.
- Capacitación prevención COVID-19, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura.
- Curso Introducción a la Gestión del Aula Virtual en la Plataforma MOODLE – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – UNNE.
- Ciclo de capacitaciones UNNE SIN VIOLENCIAS, dictado por la Universidad Nacional del Nordeste – Res. N° 253/2021 C.S. – 12 al 26/08/2021.
- Curso de Capacitación en RCP básica y manejo del DEA – Resolución N° 2512/21 – D. Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste – 01/11/2021.
- Curso “Introducción a los Resultados de Aprendizaje” Resolución N° 0055/2022 D. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – 21 y 23/02/2022, Carga horaria: 5 horas.
- Curso “Resultados de Aprendizaje en el marco del Enfoque por Competencias y Centrado en el Estudiante” Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - 05 y 19/03/2022 – Curso Aprobado.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Facultad de Ciencias Agrarias – Universidad Nacional del Nordeste:
Directora General de Coordinación Administrativa - Febrero 2011 al 2018 a cargo. En marzo 2018, cargo concursado. Resolución de designación N° 10.342/2018 D. F.C.A.

2) Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

El **informe del profesor responsable** de la asignatura El Mgter Ing. Rubén Edgar Corvalán señala que en base a la observación y seguimiento de la labor desarrollada por el Docente, concluye que:

- a) Cumplió muy satisfactoriamente con las actividades docentes asignadas y dispuestas reglamentariamente.
 - b) Colaboró con la ejecución y evaluación de los trabajos prácticos y la corrección de sus informes correspondientes.
 - c) Colaboró en la corrección de Evaluaciones Parciales y Finales.
 - d) Colaboró en la búsqueda de material didáctico utilizado durante el dictado de clases.
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2017 – 2021 indican un resultado satisfactorio.
 - El informe del **área Personal** indica que no obra registro de descuento por inasistencia durante el periodo evaluado, por lo que se considera satisfactorio.
 - El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, la docente Lisa María del Valle, obtuvo una evaluación satisfactoria en las encuestas a los alumnos.
 - En el **Autoinforme** del docente se describen, además de las actividades específicas del dictado de clases, la asistencia y aprobación de cursos, la participación en actividades extras de la Universidad Nacional del Nordeste es satisfactorio.

3) Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

El Plan de Actividades Docentes, en su estructura general se ajusta al Modelo establecido en el Anexo II de la Ordenanza, consignándose la siguiente información:

- 1) Objetivos Específicos del Proyecto de Docencia.

Enfocados en la modalidad del Aprendizaje basado en Proyectos, desde la asignatura se han ido incorporando modificaciones respecto a la formulación de proyectos (uno social y otro emprendedor) como parte de la instancia de evaluación de los alumnos regulares en el dictado de la asignatura, tanto en lo teórico como en lo práctico.

- 2) Área o Departamento en el que se desarrollan las actividades.

Complementos de Ingeniería del Departamento de Ingeniería

- 3) Asignatura.

Economía y Organización Industrial

4) Actividades a desarrollar.

- a) Primera parte. Matemática Financiera: desarrollo de problemas básicos de matemática financiera a los efectos que el alumno pueda reconocer los conceptos básicos en este tema y entienda su aplicación en las decisiones cotidianas de la vida comercial, industrial y hasta personal, como ser la aplicación de tasas en la financiación, la valuación de rentas, etc.
- b) Segunda parte. Contabilidad Básica: desarrollo de actividades que permitan diferenciar y entender la aplicación de la contabilidad en la actividad comercial, industrial, profesional de servicios, mediante la registración de las operaciones económicas de la vida de una empresa u organización.
- c) Tercera parte. Economía de costos: analizar mediante los trabajos prácticos los distintos costos que debe soportar una organización industrial a fin de lograr la mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de la actividad.
- d) Cuarta parte. Proyectos de Inversión: su valuación. Desarrollo de trabajos prácticos a efectos de obtener conclusiones acerca de la factibilidad económica de decisiones de tipo "proyectos de inversión".

5) Ubicación en el Plan de Estudios.

Cuarto año segundo cuatrimestre para Ingeniería Eléctrica
Quinto año, segundo cuatrimestre para Ingeniería en Electrónica

6) Carga Horaria Semanal.

Seis horas semanales durante dieciséis semanas

7) Desarrollo de Actividades de Clases.

Dictado de las clases prácticas de la asignatura Economía y Organización Industrial y su aplicación a la vida diaria, buscando que el alumno logre incorporar los conocimientos estudiados en las clases teóricas mediante la aplicación de la matemática financiera, economía y la contabilidad a los problemas cotidianos.

8) Procedimiento y Metodología a usar.

Aprendizaje Basado en Competencias, se han ido adecuando las instancias evaluadoras, reemplazando

9) Modalidad de las Actividades de Aprendizaje.

La correlación entre el dictado de las clases prácticas con los conceptos teóricos para lograr un acompañamiento constante en el aprendizaje de la asignatura.

Incentivar mediante la ejercitación práctica la participación activa de los alumnos en clase, haciendo de éstas lo más dinámicas posible, dando lugar al debate y consultas a fin de motivar el aprendizaje en los alumnos.

Motivar el desarrollo de los proyectos, teniendo como premisa el Aprendizaje basados en Proyectos hacia el cual apunta ambas carreras de Ingeniería.

10) Programación de Clases 2.022.

El análisis del Plan de Actividades presentado demuestra que posee un conocimiento exhaustivo del alcance y objetivos de la asignatura evaluada, y la importancia que la misma reviste para la obtención del perfil definido.

Esta Comisión considera que el Plan de Actividades Docentes propuesto es adecuado y coherente con los objetivos fijados por la carrera de Ingeniería, por la Facultad de Ciencias Exactas y por la Universidad Nacional del Nordeste.

4) Entrevista Personal

En la entrevista personal, la docente evaluada expuso su Plan de Actividad Docente, demostrando muy buena solvencia técnica y motivación.

En su exposición explicó además sobre la forma en que ha desarrollado, desarrolla y en el futuro desarrollará la enseñanza, y los conocimientos que deben transmitirse a los Alumnos.

Demostró un adecuado conocimiento de la importancia y la ubicación de la Materia en el Currículo de la Carrera, y los medios que se propone para mantener actualizada la enseñanza y llevarla a la práctica, sugiriendo algunos cambios y mejoras para ello.

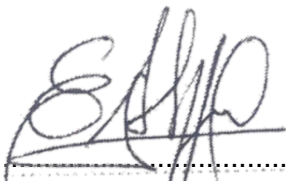
Realizó una adecuada descripción de los componentes que podría utilizar en propuestas educativas virtuales, y en presenciales, con uso de tecnologías de la información y comunicación.

DICTAMEN

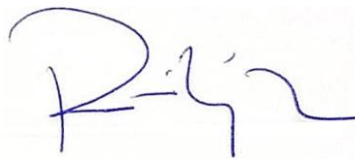
Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad que la docente LISA MARIA DEL VALLE, **REUNE** las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y **ACONSEJA** la renovación de su designación en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE**, en la asignatura **ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL** del Área **COMPLEMENTOS DE INGENIERIA**, Departamento de **INGENIERIA**, por el término de **CUATRO (4) años**.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 15:45 hs del día lunes 27 de Junio, se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor.


(*) *La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*



.....
Ing. Eduardo Alberto Affur



.....
Ing. Raúl David López



.....
Ing. Mgter. Rubén Edgar Corvalán